

## **La Economía Solidaria como alternativa de desarrollo. Una mirada desde las asociaciones de los municipios de Sonsón y Nariño<sup>1</sup>**

Carlos Alberto Guarín Marín<sup>2</sup>  
Alba Lucía Restrepo Ruiz<sup>3</sup>

*The Solidarity Economy as an alternative for development. A look from the associations of the municipalities of Sonsón and Nariño*



<sup>1</sup> El presente artículo contiene avances de la investigación denominada Caracterización de las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas de Bosques y Páramos en el Oriente antioqueño. En la Universidad Católica de Oriente se trabajó en los municipios de Sonsón y Nariño. En dicha investigación participaron como auxiliares las estudiantes de Contaduría Pública Lissette Jubely Arias García y María Bibiana López Patiño.

<sup>2</sup> Magister en E-learning. Investigador Grupo Unidad de Gestión del Conocimiento y grupo FACEA de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Católica de Oriente. Rionegro, Antioquia, Colombia. cguarin@uco.edu.co

<sup>3</sup> Magister en Gobierno. Investigadora Grupo FACEA de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Católica de Oriente. Rionegro, Antioquia, Colombia. arestrepo@uco.edu.co

## Resumen

La Economía Solidaria es una alternativa de desarrollo basada en la acción asociativa de sus participantes, con el fin de obtener beneficios comunes y a su vez, el bienestar de las personas. De esta manera se constituye en una opción para toda la sociedad pero en particular para los más pobres, los que no poseen recursos suficientes ni para la producción ni para el consumo, para los que quedan excluidos del sistema económico tradicional. En Colombia existen diferentes organizaciones de este tipo amparadas por la Ley 454 de 1998 que dicta el marco regulatorio en esta materia; pero no siempre tienen como principal factor productivo la solidaridad, que es precisamente lo que las diferencia de otras organizaciones tradicionales, como se pudo constatar en las asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de los municipios de Sonsón y Nariño en Antioquia, Colombia; elemento que pone en riesgo su sostenibilidad, junto con algunos factores adicionales: la baja capacidad de gestión por la falta de conocimiento y capacitación de los directivos, los escasos recursos financieros que poseen, los medios materiales obsoletos, entre otros.

A pesar de lo anterior, dichas asociaciones han sido alternativa de producción y comercialización de productos elaborados por sus asociados, han representado un modo de participar de proyectos gubernamentales y de otras iniciativas económicas, y han agrupado a las personas en torno a un objetivo común.

### Palabras clave

Asociaciones de productores, economía solidaria, exclusión, solidaridad,

## Abstract

The solidarity economy is an economic system in which participants work collectively to obtain common benefits and improve the welfare of a group of people. It is an option for everyone in society but particularly for the poor, those who do not have sufficient resources for consumption or production and who often are excluded from the traditional economic system.

In Colombia, the various organizations that operate within this sector are covered by Law 1 454, which was enacted in 1998 to establish the regulatory framework for the sector. For a number of these organizations, solidarity is not the main driver of production, although it is precisely what is supposed to differentiate them from other commercial organizations. This was found to be the case for associations of small- and medium-sized agricultural producers in the municipalities of Sonsón and Nariño in the Colombian region of Antioquia. This, together with additional factors such as lack of knowledge among managers and having few financial resources, puts their viability at risk.

Despite this, these associations have produced and marketed products, demonstrated a way to participate in governmental projects and other economic initiatives, and have brought together people around a common goal.

### Key words:

Associations of producers, solidarity economy, exclusion, solidarity,

## Introducción

La economía solidaria es pensada como una alternativa para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general. En este sentido, no persigue fines diferentes a los de la economía como ciencia o a los de los diversos modos de producción que han existido; y, dentro de estos, al capitalismo. No obstante, la realidad muestra como este último esquema ha excluido a muchas personas que no logran insertarse en el modelo fundamentalmente, porque no logran conseguir trabajo o no poseen el capital.

En Colombia existen diversas organizaciones dentro de la Economía Solidaria, y en los municipios con vocación agropecuaria es muy común encontrar las denominadas asociaciones de productores agropecuarios, en las cuales los grupos se unen en torno a la producción y comercialización de un bien de este sector. Cuentan en gran parte de los casos con pequeñas parcelas que son propiedad de cada asociado, con sus conocimientos en el tema y con su voluntad. De esta forma, logran acceder a algunos recursos, principalmente del gobierno para la realización de proyectos con comunidades organizadas, pero que, si no se conciben teniendo en cuenta la solidaridad como principal factor productivo, no serán autosostenibles en el tiempo.

La necesidad de incluir la solidaridad como factor de producción predominante para las organizaciones de la Economía Solidaria surge en este caso, de la Teoría Económica Comprensiva formulada por Luis Razeto<sup>4</sup>, según la cual, los factores de producción no son únicamente capital y trabajo como al parecer se presentan en el capitalismo. Se enuncia en dicha teoría además la existencia de otros factores como el de gestión, el financiero, el factor medio de producción, el tecnológico y el factor C o de la solidaridad. El autor señala que cualquier unidad productiva tiene todos estos factores, lo que sucede es que las organizaciones solidarias tienen como predominante el último factor (factor C), que es precisamente lo que la diferencia de las demás empresas capitalistas tradicionales, que, aunque cuentan con solidaridad, no es el factor predominante.

---

4 Luis Razeto Migliario, socio economista chileno, acuñó el concepto de economía de solidaridad a fines de los años 70. Es conocido por sus trabajos y reflexiones de cerca de 40 años sobre la economía popular, la economía del trabajo y de solidaridad.

El autor distingue además tres formas en las que se pueden encontrar rasgos de economía, que son las donaciones, las comunidades y los esquemas de cooperación, donde las primeros corresponden a organizaciones que trabajan con recursos provenientes de personas que los ceden con el fin de que otros miembros de la sociedad se beneficien; en las segundas, los miembros hacen aportes de acuerdo con sus capacidades y los beneficios se reparten según la necesidad que en el momento tenga cada miembro del grupo. En la tercera se encuentran las organizaciones que reúnen a asociados que han trabajado solidariamente, al intentar maximizar el bienestar del grupo.

En los municipios ubicados en la zona Páramos del Oriente de Antioquia, Colombia, existen varias asociaciones de productores agropecuarios que hacen parte de la economía solidaria, que están organizados pero que necesitan fortalecer factores como la solidaridad, la gestión y los medios financieros con el fin de ser más funcionales y contribuir de verdad al desarrollo económico local a través de la disminución de la pobreza de sus asociados.

## **Materiales y métodos**

El proyecto se realizó con base en un estudio predominantemente cualitativo, que permitió caracterizar los factores gestión y financiamiento en las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de los municipios de Nariño y Sonsón, ubicados en la subregión de Páramos en el Oriente antioqueño.

Los criterios de selección de las organizaciones objeto de estudio, se definieron de acuerdo con la existencia real, la vigencia de la actividad económica, el rol institucional y el liderazgo para dinamizar su organización en el entorno municipal, subregional y departamental; por lo que se trabajó con asociaciones que estaban asentadas en las áreas urbana y rural de estos municipios. Se utilizó como técnica la entrevista semi-estructurada para gerentes, miembros de Junta Directiva, líderes y personas clave en la organización.

También se realizó un acercamiento de carácter cualitativo sobre la percepción que tienen los dirigentes, asociados y trabajadores en la toma de decisiones y el manejo de los recursos financieros. Adicionalmente, se recurrió a fuentes secundarias provenientes de informantes clave, archivos institucionales, planeación departamental y municipal, Secretarías de Desarrollo Rural, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATAS, La Confederación de Cooperativas de Colombia - CONFECOOP y la Fundación Solidaria del Oriente antioqueño - FUSOAN, entre otros.

## ***La Economía Solidaria, una alternativa económica***

Se puede afirmar que el capitalismo es un modelo económico que ha contribuido al desarrollo de varios sectores en el mundo, al mismo tiempo que ha dejado en situación de exclusión a otros menos favorecidos en el mercado de intercambios. Situaciones como la pobreza, la violencia, la discriminación laboral, el poco acceso a la educación, a la vivienda y a la salud, entre otros, son algunas de las realidades que deben enfrentar diariamente miles de personas

*“Los beneficios se reparten según la necesidad que en el momento tenga cada miembro del grupo”*

en el mundo y que han sido desencadenadas a raíz de la aplicación inadecuada de modelos de producción, de los intereses individuales de los diferentes actores económicos y de las ineficientes políticas económicas y sociales de los gobiernos de turno.

A lo largo de la historia, la economía ha contribuido a que las sociedades logren organizarse para alcanzar el desarrollo deseado, a través de la distribución de recursos escasos frente a necesidades ilimitadas, donde dicho desarrollo es entendido como la manifestación de poder alcanzar el bienestar de un colectivo, el cual se evidencia cuando las comunidades mejoran en ciertos aspectos, entre ellos, la generación de empleos dignos, por medio de los cuales las personas obtienen unos ingresos con los que pueden cubrir sus necesidades básicas y contribuir al bienestar de cada uno de los miembros del grupo al que pertenecen, para Gómez:

*“La desigualdad social que viven miles de familias en el mundo, ha llevado a que algunas organizaciones sin fines de lucro emprendan una serie de acciones tendientes a la búsqueda de nuevas formas de hacer economía”*

En la academia, se definía originariamente a la actividad económica como al conjunto de actividades humanas que estaba destinada a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad en su conjunto, teniendo en cuenta aspectos tales como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y la cultura, todas ellas necesarias para aumentar el bienestar humano. Desde esta perspectiva, la Ciencia Económica sería la ciencia que ayuda a la sociedad a conseguir estos objetivos, creando, distribuyendo y consumiendo racionalmente la riqueza (Gómez, 2013, pp. 112-124).

El libre mercado que defiende el modelo capitalista, ha mejorado los niveles de in-

tercambio de bienes entre quienes han tenido con que respaldar estas transacciones. En estas condiciones, algunos grupos poblacionales pertenecientes especialmente a los países en vía de desarrollo, no encuentran una forma justa para competir en igualdad de poder, por lo que deben enfrentarse cada día a condiciones menos

favorables y, además, ver como su situación empeora mientras el resto del mundo avanza de forma rápida e inconsciente.

La desigualdad social que viven miles de familias en el mundo, ha llevado a que algunas organizaciones sin fines de lucro emprendan una serie de acciones tendientes a la búsqueda de nuevas formas de hacer economía, de un modelo que garantice el sustento diario a la población más vulnerable para que logren condiciones de vida dignas y justas; esta situación ha motivado a que cantidad de personas se asocien en comunidades organizadas para la producción, el consumo y la acumulación de bienes y servicios. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se refiere a esta situación argumentando:

En todo el mundo, millones de trabajadores y productores rurales, a menudo mujeres, se están organizando en grupos de autoayuda y cooperativas en modalidades prometedoras para la seguridad alimentaria y el empoderamiento de los pequeños agricultores, organizándose económicamente en, por ejemplo, cooperativas agrícolas y políticamente en asociaciones que se pueden involucrar en el diálogo y la defensa políticos, las organizaciones y las empresas de Economía Social y

Solidaria pueden hacer frente tanto a deficiencias del mercado como del Estado (ONU, 2014, p. 13).

En el análisis de los entornos sociales, especialmente en el de las comunidades marginadas, se puede observar que personas que se encuentran medianamente organizadas para trabajar en actividades que les permiten hacer frente a la situación en la que se encuentran, pueden satisfacer sus necesidades básicas, con el común denominador de que ese trabajo no es para beneficio individual sino que esperan de él una retribución solidaria para toda la comunidad; y, es en este escenario, donde la cooperación y el trabajo en equipo toman fuerza, porque estas personas crean alternativas económicas, sin alcanzar siquiera a imaginar o a dimensionar lo que estas uniones significan para la solidez y el crecimiento del grupo.

Para Coraggio (2013), «la racionalidad de la ESS – Economía Social y Solidaria- no se basa en lograr el máximo crecimiento de la riqueza mercantil, sino en la capacidad del sistema económico de reproducir y desarrollar con dignidad la vida humana y natural» (p. 21). La economía tiene que ser la respuesta a las necesidades del hombre actual: contribuir a la disminución de la pobreza y propiciar espacios de acción para el desarrollo sostenible de los pueblos menos favorecidos; ayudar a erradicar la discriminación que sufre la mujer por medio de la dignificación de su labor en el núcleo familiar; garantizar un nivel de educación con calidad para el trabajo con el fin de que las personas puedan desarrollar otras actividades de apoyo dentro de las organizaciones de economía solidaria; contribuir a la producción con responsabilidad al conservar los recursos que cada vez son más escasos para asegurar así la sostenibilidad, y defender un sistema en

el que la solidaridad tome vida como consecuencia de las acciones del hombre.

Bajo este marco de actuación surge la Economía Solidaria como alternativa complementaria de producción, distribución, consumo y acumulación de manera sostenible. Para el profesor chileno Luis Razeto (2014):

La economía solidaria o economía de solidaridad, es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, junto con generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad (p. ).

Por su parte, la ONU (2014) identifica la economía solidaria como un movimiento que comprende diferentes formas organizativas de desarrollo, que reúne unas características en un enfoque, a saber: «no olvidarse de nadie», «colocar el desarrollo sostenible en el centro», una transformación económica para el empleo y la participación para una alianza en que se respete los principios de «equidad, sostenibilidad, solidaridad, derechos humanos, derecho al desarrollo y responsabilidades compartidas de acuerdo con las capacidades». Según este planteamiento, la economía solidaria se convierte en una alternativa de desarrollo al servicio del ser humano que integra una cantidad de grupos representados en asociaciones, cooperativas, fundaciones y otras formas de asociación y que todas juntas conforman sus organizaciones. Estas son las manifestaciones más reales de la ideología que promueve la

alternativa y que a su vez desarrollan actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios para el consumo del hombre. El modelo surge de la necesidad de los grupos sociales de suplir unas carencias, de tener una identidad colectiva en la que puedan gozar de derechos y reconocimiento.

Este tipo de organizaciones despliegan actividades en las que le apuestan al desarrollo y al bienestar común, a la cooperación, a la potenciación de capacidades, a la igualdad en las relaciones interpersonales, a la creación de empleos justos que garanticen un ingreso digno y al compromiso con la sociedad para ejercer acciones en las que prime la ética como pilar fundamental de esta alternativa para hacer economía.

## Resultados y discusión

### *La Economía Solidaria en el contexto colombiano*

Las clases obreras del país han tratado de sobresalir económicamente a pesar de las adversidades y para esto han conformado en particular desde el siglo XIX, grupos integrados por personas que se identifican por compartir unas necesidades, lo que hace que trabajen en pro de satisfacerlas en comunidad y, es en este actuar, donde se marcan los indicios de la economía solidaria en Colombia.

En los inicios del siglo XX, el gobierno colombiano al constatar que los grupos de asociaciones solidarias tomaban fuerza en el país, decidió dar inicio a la regulación de este nuevo esquema económico de manera oficial, Se crea la Ley 134 en el año de 1931, primera ley de cooperativas. Durante los años siguientes, esta regulación se fue modificando hasta promulgar la Ley 454 de 1998, sancionada durante la

presidencia de Ernesto Samper Pizano, la cual se ampara en la Constitución Política y en los principios de solidaridad y libre asociatividad, y más tarde fue reglamentada por el Decreto Nacional 1714 de 2012.

A la luz de la ley 454 de 1998, se denomina Economía Solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas, en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionadas, solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Superintendencia de la Economía Solidaria, 2014).

En esta misma ley se crean y se transforman una serie de instituciones que apoyan y vigilan el desarrollo de las entidades de economía solidaria. Se transformó el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se creó la Superintendencia de la Economía Solidaria, se creó el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictaron normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y otras disposiciones (Congreso de la República de Colombia, 1998).

Profundizando en la normatividad y analizando las características que deben tener las organizaciones de economía solidaria con los tipos de empresa que se crean en Colombia bajo este esquema económico, se puede identificar que en Colombia están divididas en dos grandes grupos, unas con actividad económica productiva y otras que ejercen la solidaridad de adentro hacia afuera. Según la misma ley en la figura siguiente se enuncia este tipo de organizaciones:

**Figura 1.** Tipos de organizaciones solidarias en Colombia según la Ley 454 de 1998.

Cooperativas
Los organismos de segundo y tercer grado que agrupan cooperativas
Las instituciones auxiliares de la economía solidaria
Las empresas comunitarias
Las empresas solidarias de salud
Las precooperativas
Los fondos de empleados
Las asociaciones mutualistas
Las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas
Las empresas asociativas de trabajo
Y otras que cumplan con las características

**Fuente** elaboración propia a partir de la Ley 454 de 1998.

El marco teórico de la Economía Solidaria ha sido estudiado en América Latina ampliamente desde un enfoque denominado por Luis Razeto como la Teoría Económica Comprensiva, en el cual a partir de una clasificación del tipo de organizaciones que conforman dicha economía solidaria, y de unos factores productivos adicionales a los del tradicional sistema capitalista, se explica detalladamente la ideología y el funcionamiento de este esquema, en el cual el Factor Productivo predominante sería la solidaridad, o más conocido en el enfoque teórico como el Factor C. A continuación se enuncian

de manera resumida los principales aspectos de esta teoría para, más adelante caracterizarlos a la luz de las asociaciones de pequeños productores agropecuarios en la zona de Páramos del Oriente antioqueño; específicamente en los municipios de Sonsón y Nariño.

### ***La Teoría Económica Comprensiva***

Para comprender el modelo de Economía Solidaria desde el profesor Razeto, es pertinente hablar de la Teoría Económica Comprensiva

que él explica como los modos de economía solidaria y los factores productivos necesarios para la producción, distribución, consumo y acumulación con solidaridad. Razeto (1994) define la Teoría Económica Comprensiva como una propuesta económica global, que dentro del modelo económico capitalista, plantea diferentes lógicas de operar y distintos modos de alcanzar la eficiencia económica y, que en particular, enseña cómo aporta a la producción cada uno de los factores productivos y cómo operan en el mercado, al ser coherentes con el hecho solidario, con lo esencial de los mismos valores y principios tradicionales a los que no es necesario renunciar para alcanzar la eficiencia. La economía solidaria es por lo tanto, una búsqueda de formas alternativas de hacer economía basados en la solidaridad y el trabajo. Plantea esta teoría tres modos en los que se hace presente la solidaridad al articular organizaciones económicas solidarias, basada en las relaciones económicas y en el modo de transferencia de los aportes y retribuciones de los sujetos que participan en ellas, a saber:

a. *La economía institucional de donaciones*, representada por las organizaciones de intermediación, ONG, corporaciones y fundaciones que se caracterizan por el uso de los recursos que reciben de otros agentes económicos en el desarrollo de actividades de beneficencia con personas y grupos de la población que carece de recursos y que tiene necesidades mayores a las del resto de la población, este tipo de organizaciones hacen parte del mercado de donaciones y son a su vez consideradas como empresas que utilizan recursos, deben financiarse, reciben aportes que deben producir para obtener bienes y servicios que luego deben transferir a terceros.

Existen innumerables ejemplos de este tipo de economía, que buscan realizar proyectos de desarrollo social bien sea como personas naturales o personas jurídicas; es común ver a los cantantes famosos o futbolistas que juegan en equipos de renombre mundial, retornar a sus terruños y crear una fundación con el ánimo de beneficiar a comunidades específicas en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, promover la educación y campañas de salud, creación de escuelas deportivas, en fin, un sinnúmero de actividades que buscan mejorar el nivel de vida de la población.

Otro ejemplo que encaja en este apartado es el relacionado con los grupos empresariales, las personas naturales y jurídicas que a la par con las empresas más reconocidas del grupo, suelen crear una fundación con el mismo nombre y es a través de estas entidades que ejecutan sus planes y proyectos encaminados a la «economía de donaciones».

Sin embargo, en Colombia, estas manifestaciones de solidaridad llevan implícita la posibilidad de obtención de beneficios fiscales y reducciones significativas de impuestos, siempre y cuando se cumpla con el desarrollo del objeto social para la cual son creadas, aspectos que aprovechan las personas benefactoras, y no están tipificadas dentro de la normatividad de Economía Solidaria.

b. *La economía de comunidades*, se expresa en dos grandes grupos, la economía propiamente comunitaria y la economía familiar; ambas se caracterizan porque las personas que las conforman hacen aportes voluntarios en la medida de sus posibilidades y los

recursos que se generan se distribuyen en función de las necesidades de cada uno de los miembros. Prima para ellas el fortalecimiento de la institución por medio de manifestaciones solidarias y se diferencian en que la economía comunitaria se desarrolla propiamente en un convento religioso o en una comunidad de vida, mientras que la familiar se desarrolla al interior de un hogar que se constituye como unidad de trabajo generador de ingresos.

Como ejemplo se puede citar las congregaciones de Monjes Benedictinos, los cuales se reúnen en monasterios, aportan trabajo y estudio, realizan las labores del mantenimiento de las instalaciones físicas, llevan las cuentas de los aportes del trabajo y adicionalmente algunos de los monjes son sacerdotes. Realizan oración permanente, «Lectio», orientados por entero a la búsqueda de Dios, esta actividad exige un ambiente que posibilite esta actitud permanente de escucha y diálogo; es por ello que cobra importancia central el retiro, la soledad y el silencio.

- c. *La economía de cooperación*, representada en organizaciones que se conforman con los aportes que hacen las personas que deciden asociarse para gestionar cooperativamente recursos y buscan la eficiencia máxima en su actividad, se caracteriza por generar una retribución proporcional y un beneficio justo que compensa el aporte que hace cada asociado y además garantiza la continuidad en la realización de nuevos aportes, que generen crecimiento a la unidad económica.

En el medio colombiano, este tipo de economía se representa en entidades

vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, que agrupa las Cooperativas de todo tipo (financiero, multiactivo, ambiental, de educación, de transporte, de consumo); los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales. Sin embargo, existen un sinnúmero de otros tipos de economía de cooperación representados por personas que se organizan en asociaciones, corporaciones o entidades sin ánimo de lucro para lograr un fin común. Por ejemplo: asociaciones de paneleros, de cacaoteros, de paperos, de lecheros, entre otras.

### ***Factores de producción desde la Teoría Económica Comprensiva.***

La Teoría Económica Comprensiva identifica seis factores que intervienen en la producción de bienes y servicios en las empresas que conforman la economía solidaria y que son intervenidos necesariamente por el hombre: el Factor trabajo, representado por la fuerza y la capacidad intelectual de las personas; el Factor medios materiales, caracterizado por las herramientas, instalaciones, instrumentos, insumos y demás material físico necesario para llevar a cabo las actividades propias a la organización; el Factor Tecnológico, relacionado con las técnicas, métodos y formas de producir con eficacia; el Factor Gestión, representado en la manera en que son tomadas las decisiones respetando el nivel de poder y autoridad de la organización; el Factor Financiero, el cual se relaciona con las formas de pago que se tienen para la adquisición de los demás factores productivos, y por último el Factor C, el cual integra los cinco factores anteriores y aunque no es fácil de medir, se define como la unión de consciencias, volun-

tades y sentimientos detrás de un objetivo económico compartido por el grupo de personas que conforman la comunidad. Este factor es especial porque hace surgir una energía social que, operando en combinación con los demás factores, incrementa la productividad de la empresa (Razeto, 1997). Es importante resaltar que los factores productivos se agrupan de manera diferente según el sistema de producción que impere, y que en cada uno de estos se da una relevancia mayor a determinado factor. Por ejemplo, bajo el modelo capitalista tradicional los factores tradicionales de producción son el Trabajo y el Capital; en este caso, el factor trabajo está al servicio del factor capital y modernamente se incluye además la tecnología; y, bajo el modo de producción feudalista, eran la tierra, el capital y el trabajo los factores predominantes, donde la tierra era el principal factor.

En este contexto, dentro del modelo razetiano de economía solidaria se resalta la importancia que tiene el Factor C, debido a que su presencia en una organización es vital para su constitución, desarrollo y crecimiento. Es así como el factor C aplica tanto a las entidades de economía solidaria como a las demás de economía capitalista, puesto que son organizaciones que existen gracias a un grupo humano capacitado para laborar, un grupo que desde su propia humanidad expresa solidaridad en su actuar, en sus relaciones interpersonales y en las labores que diariamente realizan. La solidaridad únicamente puede nacer de los seres humanos y por lo tanto son las personas las que impregnan con este valor todas las actividades propias de una organización; de no ser así, la unidad económica como tal no podría ser solidaria, le faltaría el factor humano, le faltaría la persona que dota de solidaridad a las organizaciones económicas para que estas puedan alcanzar su máxima eficiencia. De acuerdo con lo anterior, la solidaridad se expresa a través de personas que con sus capacidades hacen que las empresas crezcan y generen bienestar en su interior y es en este sentido que la Teoría Económica Comprensiva se apoya en el Factor C, para señalar que su presencia debe ser significativa y suficiente como para impactar a toda una organización.

---

5 Esta investigación se ejecutó en el marco del desarrollo de la cuarta etapa de otras investigaciones adelantadas por instituciones universitarias participantes de la Red UNICOSOL -Red Colombiana Interuniversitaria de Economía Solidaria- en diferentes zonas de Antioquia.

---

6 La investigación utilizó como técnica la entrevista semiestructurada para gerentes, miembros de Junta Directiva, líderes y personas claves en la organización.

En una reciente investigación que se deriva del macro proyecto, «Caracterización de las Asociaciones y Cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas de Bosques y Páramos en el Oriente antioqueño»<sup>5</sup>, se pueden analizar las características y aplicación de los factores productivos propuestos por la teoría comprensiva, y cómo los conciben algunas de las asociaciones en la actividad que desarrollan, tal como se muestra en los capítulos siguientes.

### ***Situación actual de algunas asociaciones en el Oriente antioqueño***

Con el objetivo de entender como algunas de las comunidades en el entorno de la región del Oriente antioqueño, específicamente las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de los municipios de Nariño y Sonsón, hacen frente a las condiciones de pobreza en la que se encuentran sus territorios, se plantea la caracterización de este tipo de entidades, a través de trabajo de campo directamente en la zona, donde se realizaron entrevistas a los representantes de asociaciones agropecuarias de las cuales se pudo identificar lo siguiente:

1. El Factor C, mejor conocido como el factor comunidad, es el más importante al momento de conformar un grupo de Economía Solidaria, reconocido este como la motivación que conlleva al grupo a trabajar por el bienestar común. En las asociaciones entrevistadas<sup>6</sup> se pudo evidenciar que las personas asociadas no son conscientes de la importancia de este factor, puesto que no es una iniciativa propia organizarse para trabajar en equipo, más bien su motivación parte de la necesidad

que les generan otras entidades públicas o privadas de asociarse, para recibir ayudas económicas. Es común que en las zonas que han sido afectadas por la violencia, lleguen recursos de diferentes organismos bien sean gubernamentales o no gubernamentales para desarrollar un proyecto focalizado en entregar ayudas económicas, dinero en efectivo o ayudas en especie, tratando de abarcar el mayor colectivo de personas posible. Aprovechando esto, las personas se organizan como asociación, y a medida que reciben las ayudas, las distribuyen entre sus integrantes (asociados). Posteriormente, cada uno emprende su camino de manera individual, y solo piensa en el beneficio propio sin ánimo de retribuir algo a la asociación en la misma proporción del beneficio recibido, ya sea en trabajo o con dinero para que esta permanezca en el tiempo. Es así como el Factor C comienza a debilitarse, y por ende la cooperación; de esta manera, se observa que las asociaciones en estos municipios existen, pero su manejo es ambiguo y su continuidad incierta, hasta tanto llegue una nueva entidad con un nuevo proyecto y sus asociados sientan la necesidad de volverse a reunir, retomar la personería jurídica y el trabajo comunitario.

Sin embargo, se encuentran experiencias exitosas donde el factor C es predominante y ha permitido la sostenibilidad en el tiempo, el crecimiento de la asociación y el desarrollo familiar de los asociados y la comunidad a la que pertenecen.

2. El Factor Medios Materiales, está representado en las pequeñas parcelas que son propiedad de los asociados, quienes, además, tienen a su favor el conocimiento para el

cultivo de los productos agropecuarios y cuentan con buenas condiciones de los factores naturales propios de la región como son los recursos hídricos y el clima. Las materias primas y herramientas son obtenidas gracias a los proyectos generados en el marco de los Planes de Desarrollo de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en aras de combatir la pobreza. Por ejemplo, en una de las asociaciones productoras de panela entrevistadas, se analiza en este factor lo siguiente: como medio material principal para la producción de la panela, se cuenta con un trapiche comunitario, el cual está conformado por motor, máquina, pozuelos donde se deposita el guarapo, los fondos donde se hace el guarapo, las mesas de fondeo, horno, bateas, pre limpiador, remellones. Es también de la asociación el terreno de dos hectáreas donde se encuentra el trapiche, la oficina con escritorio y la bodega de almacenamiento. Por decisión unánime en junta de asociados se estableció, que cada asociado y su familia tienen un día al mes, la exclusividad de hacer uso de las instalaciones donde se encuentra el trapiche, para realizar la molienda de la caña y producir la panela. El combustible y el lubricante con los que trabaja la máquina deben ser aportados por cada asociado, así como la caña de azúcar, materia prima de la panela y la cual se cultiva en la finca de cada familia; la finca también es un medio material principal, solo que no pertenece a la asociación sino a cada asociado, pero su importancia es fundamental, pues aquí inicia la producción. Los abonos, semillas y herramientas que se necesitan para el cultivo de la caña corren por cuenta de cada asociado.

3. Para el caso del Factor Gestión es difícil que las personas realicen actividades tendientes al crecimiento y sostenimiento de las asociaciones, pues uno de los principales obstáculos para lograrlo es la poca educación de los líderes en esta materia. Para la mayoría de los asociados, el tema no es su prioridad puesto que es algo que demanda inversión en tiempo y en recursos económicos con los que no cuentan y que en caso de tenerlos prefieren dedicarlos al trabajo. Se evidencia que el su nivel de formación es bajo y por este motivo el manejo administrativo es empírico, no siguen un modelo administrativo. Los lineamientos para la administración fueron aprendidos en el día a día, a medida que se presentaban las situaciones. A pesar de las dificultades en la gestión, dentro de las organizaciones, existe una junta directiva, la cual está conformada por el presidente o representante legal, un tesorero, un secretario y un fiscal o veedor de la actuación de esta junta. Es lógico que el presidente sea el encargado de hacer los trámites para la documentación legal de la asociación, así como de gestionar las capacitaciones y recursos de los cuales se pueda ver beneficiada la entidad y por ende sus asociados; así mismo, es responsabilidad del representante legal gestionar ante los entes gubernamentales y no gubernamentales los recursos que reciben a través de donaciones para los diferentes grupos. Es usual que los asociados nombrados como presidentes no cuenten con estudios técnicos, tecnológicos o profesionales, pero su espíritu emprendedor los ha llevado a gestionar la producción de bienes o servicios de buena calidad (algunas de las asociaciones entrevista-

das), con lo cual han obtenido certificaciones para comercializar sus productos con marca propia.

4. En cuanto al Factor Financiero, todas las asociaciones entrevistadas están constituidas legalmente, tienen registro ante organismos de control, tales como la Cámara de Comercio Regional y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-. Están en la obligación según las normas colombianas, a cumplir una serie de requisitos de tipo contable y fiscal como llevar contabilidad, inscribirse en el Registro Único Tributario -RUT, hacer retención en la fuente, presentar y pagar cuando es el caso algunas declaraciones de impuesto. En términos generales, la obligatoriedad de llevar contabilidad en concordancia con las normas nacionales, no se cumple, no tienen estados financieros y a lo sumo llevan un libro de ingresos y gastos. Su patrimonio en un buen número de asociaciones proviene de las donaciones o aportes de entidades no gubernamentales o del Estado y en otras hay aporte de los asociados. El manejo de los recursos monetarios es función del tesorero y lo hacen directamente sin la intermediación de una entidad financiera, aunque algunas de las asociaciones entrevistadas manejan los recursos en cuentas de ahorro de entidades financieras. En caso de un gasto eventual dividen el valor de este entre todos los asociados. Continuando con el ejemplo de una asociación panelera, esta, actúa como comercializadora, los recursos económicos se generan en las utilidades provenientes de la comercialización de la panela, es decir, cada asociado lleva al acopio la panela,

luego la asociación vende el producto. El excedente que se genera constituye los fondos con los que cuenta la asociación. Otra asociación cuenta que las fuentes de financiación provienen de un aporte mensual que hacen los asociados, el cual es el 1% de un salario mínimo legal mensual vigente, y la segunda fuente corresponde a las utilidades que se generan en la producción y comercialización de los productos agropecuarios.

5. El Factor trabajo y el Factor tecnológico, entendido este último, como las técnicas, métodos y formas de producir con eficacia, se observan en parte de las asociaciones objeto de estudio, porque sus miembros aportan su conocimiento empírico y mano de obra para sacar adelante sus proyectos; como se anotaba en el factor gestión no existe una capacitación técnica o tecnológica, más bien se cuenta con una experiencia y prácticas que se aprovechan en beneficio de la comunidad; sin embargo, son aspectos que se pueden mejorar con capacitación técnica, con apoyo y transferencia de conocimiento de entidades como el SENA o universidades ubicadas en el área de influencia.

De esta manera, se puede observar que las asociaciones de pequeños productores agropecuarios en Sonsón y Nariño se han organizado como iniciativas locales para mejorar su calidad de vida y también se constituyen en procesos innovadores que los obligan a repensar las estrategias de producción y comercialización de sus productos. Sin embargo, son iniciativas que según lo observado deben perseverar para ser sostenibles en el tiempo y apropiar el

factor Solidaridad como el más relevante para este tipo de organizaciones.

## Conclusiones

Los modelos económicos tradicionales no siempre dan respuesta a las necesidades de la población mundial sin distinguir entre clases sociales, aunque las relaciones de intercambio que establecen las personas deberían basarse en principios éticos que generen confianza, fraternidad y armonía para el crecimiento justo y sostenible de sus organizaciones. La Economía Solidaria con sus participantes en este mercado de intercambios es una alternativa para solucionar las desigualdades generadas, porque muchos agentes económicos no tienen recursos suficientes para ser incluidos en un sistema productivo que privilegia el factor capital. En este esquema basado en la solidaridad o factor C pueden participar cooperando y trabajando unidos para aportar su trabajo, sus conocimientos, y su capital si lo poseen. Esto se cumple naturalmente, si los asociados de estas organizaciones solidarias en verdad ponen por encima de sus intereses individuales la solidaridad con el grupo, pues de lo contrario, no pueden permanecer en el tiempo.

A su vez, el esquema de Economía Solidaria debe fomentar la creación de fuentes de empleo que permitan el crecimiento y desarrollo de las capacidades de la población, contribuir a la defensa de los derechos fundamen-

tales del hombre y a la redistribución de la riqueza de manera justa y equitativa. El compromiso de los gobiernos locales con esta forma alternativa de economía debe ser estrecho, con políticas encaminadas al reconocimiento de estas organizaciones como entes de autogestión, que buscan dar solución a la problemática social de quienes están por fuera del mercado de intercambio actual, además de propiciar un proyecto de desarrollo solidario en que todos sean arte y parte del mismo, con unas políticas verdaderamente participativas e incluyentes en las que más que el beneficio de unos cuantos se logre el beneficio de todos.

Las Asociaciones de Pequeños Productores del Sector Agropecuario de los Municipios de Sonsón y Nariño en el Oriente antioqueño (Colombia), están constituidas formalmente y han recibido o reciben recursos del Estado o de otras organizaciones no gubernamentales.

Esto les ha permitido sostenerse en el tiempo a las que aún sobreviven, las cuales gestionan proyectos, aportan como medios materiales las parcelas que poseen y también sus conocimientos en la producción de los bienes que producen y comercializan. Sin embargo, no tienen claro que el principal factor productivo que los debería mover, como ya se ha enunciado, es la Solidaridad o Factor C. Sin este factor es dudosa su permanencia en el tiempo, es decir, dichas organizaciones son insostenibles, sobre todo cuando son pequeñas y no poseen suficientes medios materiales, financieros, de gestión y de trabajo asociativo.

## Referencias Bibliográficas

---

- Coraggio, L. (2013). *La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica*. Recuperado el 07 de Agosto de 2014, de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://www.ieps.gob.ec/web/images/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- Gómez, V. (2013). Acercamiento a las prácticas de la Economía Social, la Economía Solidaria y la Economía del Bien Común, ¿Qué nos ofrecen? BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (15) 112-124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322128446006>
- Ley No. 454. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 04 de Agosto de 1998.
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Una nueva alianza mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*. Recuperado el 07 de agosto de 2014, de [http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp\\_report\\_post2015\\_sg.pdf](http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el reto del Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Un documento de posición elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. Recuperado el 07 de agosto de 2014, de <http://www.unrisd.org/ssetaskforce-positionpaper-spn>
- Razeto, L. (1994). *Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva*. Santiago de Chile: Ediciones PET.
- Razeto, L. (1997). *Los Caminos de la Economía de Solidaridad*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Razeto, L. (2014). Recuperado el 08 de junio de 2014, de <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>
- Superintendencia de la Economía Solidaria. (2014). *Supersolidaria, reseña histórica*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica>
- Vargas, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad* (17), 66-89. Recuperado el 08 de junio de 2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224745004>
-